

EDICTO

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, con sede en calle San Martín n° 641- 1º Piso-, de la Ciudad de Formosa, Capital, a cargo del Dr. Raul Vicente Lopez Uriburu, Secretaria a cargo de la Dr. Walter Adrián MONCALVO, CITA Y EMPLAZA: A todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. AIDA ROSA PEREZ, D.N.I. N° 5.149.601, para que dentro de TREINTA (30) DÍAS, lo acrediten y tomen intervención en los autos caratulados **"PEREZ, AIDA ROSA S/ Juicios Sucesorios (Sucesión Ab-Intestato)"**, Expte. N° 230 – Año 2.025.

Publíquese edicto por el término de UN (1) DÍA en el Boletín Oficial (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación; Art. 724 inc. 2 del C.P.C.C. y Fallo N° 18.802 de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial)

Formosa, 16 OCT 2025, de 2.025.-

E/T 1º Vm

Dr WALTER ADRIAN MONCALVO
Secretario
Juzgado Civil y Comercial N° 3.

10/9.
10 SEP 2025
10:30h

CIVIL P.